

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
Documento núm. **DG-S-469**
Presentado en
Liquidaciones núm. **16 FEB 2018**

ESCRITURA DE LIQUIDACION DE HERENCIA.

En Logroño 22 de enero del 2018

= = COMPARECEN = =

DON ANDRES ALONSO SALAZAR, mayor de edad, viudo y vecino de Logroño (La Rioja), Calle Ramírez Velasco número 6, 3º-C, con D.N.I. 13.270.037A.-

DON OSCAR ALONSO ROYO, mayor de edad, casado, con domicilio en Logroño (La Rioja), Calle Tirso de Molina número 14, 4º-B, con D.N.I. 16.570.427 P.-

DOÑA ANA ROSA ALONSO ROYO, mayor de edad, casada, con domicilio en Castilleja de Guzmán (Sevilla), Plaza San Basilio número 14, con D.N.I. 16.590.081 C.-

INTERVIENEN en propio nombre y derecho.-

Tienen capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de Liquidación de Herencia y a tal fin, - -

= = EXPONEN = =

I.- BASES DE LA HERENCIA.

1.- Fallecimiento.-

Que Doña MARGARITA ROYO MARTÍNEZ, nacida el 29 de marzo de 1940, en Galilea La Rioja), hija de Eusebio y Felisa, vecina de Logroño (La Rioja), calle Ramírez de Velasco número 6, 3º-C; con D.N.I. nº 72.761.794-Y, falleció en Logroño (La Rioja), el día 2 de octubre de 2017, en estado de casada con Don ANDRÉS ALONSO SALAZAR, de cuyo matrimonio, único contraído, dejó dos hijos: ÓSCAR y ANA ROSA.

Así resulta del Certificado de Defunción expedido el tres de octubre de dos mil siete.

2.- Testamento.-

Según certificación de última voluntades, del Ministerio de Justicia resulta que Doña MARGARITA ROYO MARTÍNEZ, SÍ OTORGO TESTAMENTO, el 2 de marzo de 1995, ante el Notario de Logroño, Don ANTONIO RUIZ-CLAVIJO LAENCINA.-

Dicho fallecimiento se produjo bajo último testamento autorizado por el Notario de Logroño, Don Antonio Ruiz-Clavijo Laencina en fecha 2 de marzo de 1995, en el que reza expresamente:

"Lega a su esposo el usufructo universal y vitalicio de su herencia, con relevación de inventario y fianza, ruega a sus hijos respeten esta disposición, y si alguno de ellos la impugnare, quedarán reducidos sus derechos a la legítima

estricta en beneficio del que la respete; y si ambos la impugnaren, lega en pleno dominio, el tercio de libre disposición a su esposo, reconociéndole además, la cuota legal usufructuaria.

3ª.- INSTITUYE HEREDEROS por partes iguales, a sus citados hijos, sustituidos por sus descendientes en los casos del artículo 774 del Código Civil.

3.- Personalidad y capacidad de los herederos. -

Don ANDRÉS ALONSO SALAZAR, viudo del fallecido, y Don ÓSCAR ALONSO ROYO y Doña ANA ROSA ALONSO ROYO, hijos únicos de la fallecida a fecha del fallecimiento, concurren a la práctica de estas operaciones de disolución de la sociedad de gananciales, disolución y liquidación de la herencia, por su propio derecho e interés, siendo todos ellos mayores de edad.

4.- Del caudal hereditario y su liquidación.-

El caudal hereditario lo integran todos los bienes que poseía la difunta, tanto privativos como gananciales, practicándose en este acto la liquidación de la sociedad de gananciales y posteriormente de la masa hereditaria, la cual será definitivamente adjudicada a los herederos.

5.- Inexistencia de deudas de la herencia.-

No existe deuda alguna de la herencia que haya de deducirse del caudal inventariado, por lo que el valor de todo él ha de tenerse como caudal hereditario.

6.- Calidad de los bienes de la herencia.-

Los bienes de la herencia son de carácter ganancial y privativos, los cuales se relacionan, describen y valoran en el siguiente INVENTARIO Y AVALÚO

7.- Forma en que se llevan a efecto estas operaciones particionales.-

De conformidad con cuanto se deja manifestado en las cláusulas anteriores, para practicar esta liquidación de bienes, se formará y determinará ante todo el oportuno caudal con todo lo inventariado. Conocido el patrimonio hereditario se practicará la liquidación de la sociedad de gananciales, liquidación de la herencia, conforme a las disposiciones aplicables a la misma.

II.- INVENTARIO y AVALÚO DEL CUERPO GENERAL DE BIENES

BIENES INMUEBLES PRIVATIVOS

14.- Una finca rústica en Santa Engracia del Jubera, polígono 4, parcela 200, paraje Corral Nuevo. Superficie 0, 1916 has de labradío seco. Linda: Norte, camino, Sur, parcela 205 de Gas Natural Distribución y finca 202 de Enagas transporte SAU; Este, con camino; y Oeste con finca 199 de Don Rodolfo Royo Balmaseda.

CARGAS: La finca se halla cruzada por una tubería entrada para gasoducto; sobre la que existe una servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de 4 metros de ancho que se haya sujeta a las siguientes limitaciones:

a.- Prohibición de realizar trabajos de arado, cava, etc. A una profundidad superior a cincuenta centímetros.

b.- Prohibición de levantar edificios o construcciones de cualquier tipo, aunque sean de carácter temporal a distancia inferior a 10 m. del eje de la tubería.

c.- Prohibición de plantar árboles o arbustos de tallo a una distancia inferior a 2,5 m. del eje de la tubería.

d.- Libre acceso por la franja de 4m. al personal y elementos necesarios para colocar, vigilar y preparar las instalaciones.

Referencia catastral (finca aportante) 26135A00600577LH.

TITULO: Proceso de concentración parcelaria de Santa Engracia del Jubera

Valorada en 3.000 €.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA

PRIMER APELLIDO
ALONSO
SEGUNDO APELLIDO
SALAZAR
NOMBRE
ANDRES
SEXO
M
NACIONALIDAD
ESP
FECHA DE NACIMIENTO
24 09 1939
IDESP
AKY163693
VALIDO HASTA
01 01 9999

LSN

DNI NUM.
13270037A



LUGAR DE NACIMIENTO
MIRANDA DE EBRO
PROVINCIA DE
BURGOS
HIJOS DE
FELIX / ANA
DISTRITO
C. RAMIREZ VELASCO 6 P03 C
LUGAR DE DOMICILIO
LOGROÑO

PROVINCIA DE
LA RIOJA

EQUIPO
26441A6D1

IDESPAKY163693413270037A<<<<<
3909241M9901018ESP<<<<<<<<<<<<<
ALONSO<SALAZAR<<ANDRES<<<<<<<<<<

ESPAÑA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

BE0109243



APELLIDOS
ALONSO
ROYO
NOMBRE
OSCAR
SEXO
M
NACIONALIDAD
ESP
FECHA DE NACIMIENTO
20 09 1972
NÚM. REPORT
BE0196549
VALIDEZ
31 07 2027

433728

DNI 16570427P

DOMICILIO
C. TIRSO DE MOLINA 14 P04 B
LOGROÑO
LA RIOJA

EQUIPO
26441A6D1

LUGAR DE NACIMIENTO
MIRANDA DE EBRO
BURGOS

HIJOS DE
ANDRES / MARGARITA

IDESPBE0196549916570427P<<<<<
7209204M2707314ESP<<<<<<<<<<<<<
ALONSO<ROYO<<OSCAR<<<<<<<<<<<<<

ESPAÑA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

BE0170726



APELLIDOS
ALONSO
ROYO
NOMBRE
ANA ROSA
SEXO
F
NACIONALIDAD
ESP
FECHA DE NACIMIENTO
14 02 1977
NÚM. REPORT
BEG170726
VALIDEZ
21 06 2027

208896

DNI 16590081C

DOMICILIO
PLZA. SAN BASILIO 14
CASTILLEJA DE GUZMAN
SEVILLA

EQUIPO
41757L6D1

LUGAR DE NACIMIENTO
LOGROÑO
LA RIOJA

HIJOS DE
ANDRES / MARGARITA

IDESPBEG170726416590081C<<<<<<
7702141F2706214ESP<<<<<<<<<<<<<6
ALONSO<ROYO<<ANA<ROSA<<<<<<<<<<